

Tacna, 5 JUL. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 122 -2018-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA

Presente. –

ASUNTO : Invitación a participar de concurso “BAILA POR TU PROMO”

Ref. : OFICIO N° 101-2018/CAUSA-TAC

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicar que la ONG CAUSA en el marco de las fiestas de Tacna programa dentro del calendario de la FERITAC 2018, el concurso “BAILA POR TU PROMO” el día 31 de agosto de 2.00pm a 6.00pm en la Feria Internacional de Tacna que se desarrollará en las instalaciones del Parque Perú, Pocollay-Tacna, para tal efecto; invita a participar a las IIEE. *adjunta bases para coordinaciones contactarse con el señor Frank Almendre cel. N° 947380663.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/DUGELT
MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

BASES PARA EL I CONCURSO INTERESCOLAR DE COREOGRAFÍA: **“BAILA POR TU PROMO”**

I. GENERALIDADES:

La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Social; la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico y el Comité de Actividades del FERITAC; teniendo en cuenta la importancia de la participación de los jóvenes en las diferentes actividades que se relacionen al desarrollo local y contemplando las actividades programadas para el FERITAC, con el deseo de ofrecerles un espacio y una oportunidad de mostrar sus cualidades y aptitudes, pone a consideración las BASES PARA EL I CONCURSO INTERESCOLAR DE COREOGRAFÍA: “BAILA POR TU PROMO”.

II. JUSTIFICACIÓN:

BAILA POR TU PROMO ofrece a los estudiantes del nivel secundario de la región de Tacna la oportunidad de exhibir el arte y las técnicas que dominan de manera creativa logrando exponer su performance, con la posibilidad de obtener el título regional en el festival. La creatividad, el talento y la libertad artística serán premiadas.

Este año, el Festival intenta dar un mensaje de convivencia desde la diferencia, diversidad e interculturalidad, señalando que el festival es un espacio de convivencia desde diferentes culturas, pensamientos, estilos de danza y elementos de la cultura que ayudan a recrear a través de expresiones artísticas valores como el respeto, la disciplina, el compromiso, la pasión, la libertad.

Concepto para la performance: “Soy uno y contengo multitudes” – Walt Whitman (Escritor).

Hemos decidido hacer énfasis en un tema, este nos ayuda a reflexionar sobre situaciones que vivimos de manera cotidiana pero que parecen normales y

no dialogamos sobre el fondo del problema como ciudadanos de una misma ciudad, país o región. Por ello, decidimos hablar sobre LA CONVIVENCIA, respetando LA DIVERSIDAD en toda su dimensión: cultural, lenguas, opiniones, confesiones de fe, sexualidad, etnias, etc.

¿Por qué? Porque no CONVIVIMOS sino más bien SOBREVIVIMOS en la ciudad con desconfianza entre todos, con poco o nada de tolerancia frente a la diferencia o diversidad que encontramos. Estudios señalan que el 87% de la población no confía en sus compatriotas, 9 de cada diez peruanos creen que pueden ser víctima de algún delito y solo en este año hemos tenido alrededor de 176 conflictos sociales, eso sucede en nuestro querido Perú y en muchos de los países hermanos de Latinoamérica.

“Soy uno y contengo multitudes” apela a mirarnos diferentes, al respeto a la diversidad de opinión, de culturas, de etnias, diversidad sexual, capacidades diferentes y que siendo así de diferentes podemos construir un país unido. Aprender a CONVIVIR, permite pensar en cómo aporta a mi vida, perspectivas distintas teniendo problemáticas comunes como ciudadanos y logrando unirnos para tomar acción frente a los que nos indigna, nos moviliza siempre desde una cultura de paz y respeto.

Las agrupaciones que competirán deben tomar consideración de la propuesta temática. La creación de los montajes coreográficos se verá calificados por criterios como: pensar en la unidad desde la diferencia; elementos como la confianza, la tolerancia, el respeto y derechos de las personas más allá de su condición: jóvenes, mujeres, indígenas, capacidades diferentes, diversidad sexual, diversas confesiones religiosas, etc.

III. OBJETIVOS:

- Incentivar en los jóvenes de la región de Tacna, a participar en las actividades contemporáneas sanas, fomentando el talento, la creatividad y el trabajo en equipo.
- Promover la participación de jóvenes y adolescentes en las actividades sanas y recreativas que contribuyan al desarrollo de su personalidad, formando valores y demostrando sus diversas manifestaciones como una constante para mejorar su personalidad.

- Promover la equidad e inclusión social de jóvenes y adolescentes, unidos por la música sin discriminación de niveles sociales y económicos.
- Incentivar el baile en jóvenes y adolescentes con enfoque de prevención de problemas sociales y promoción de una cultura de paz.

IV. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todos los jóvenes y adolescentes del 5to. Año de Secundaria de Instituciones Públicas y Privadas de la región de Tacna con aptitudes para el baile.

- Cada institución puede participar con un máximo de 02 grupos de baile.
- La participación será únicamente de grupos conformados por un mínimo de 8 integrantes y un máximo de 20 integrantes. (entre hombres y/o mujeres).
- Las delegaciones que no estén presentes al momento de ser llamados para su presentación quedan automáticamente eliminados.
- Las delegaciones son libres de armar sus coreografías incorporando figuras, formas y pasos que considere conveniente, pudiendo contener dentro de ello situaciones de coreografía de estilo libre, equilibrio, desplazamientos, fuerza, saltos y giros.
- Las delegaciones pueden hacer fusiones en la mezcla de sonidos y géneros musicales.
- El delegado de cada institución deberá entregar la pista musical en un CD, 01 día antes de iniciar el evento.
- La duración de la coreografía no puede exceder de 2 minutos con 30 segundos.
- Las delegaciones deberán hacerse cargo de su vestuario e implementos que requieran para su actuación, de manera libre, creativa y espontánea.
- Son causales de descalificación: el mal comportamiento de algunos participantes (agresión física y/o verbal), vestimenta obscena, y el desconocimiento de las bases del concurso.
- Todas las delegaciones deberán de llenar un formulario de inscripción anexado la relación de participantes con sus respectivas copias de DNI el cual deberá estar firmado y sellado por la institución que representa.

- Las delegaciones debidamente inscritas asistirán el día de la presentación con sus respectivos DNI's, y se someterán a las disposiciones de la presente base, de la determinación del jurado y de los organizadores del presente concurso.
- El comité organizador no se responsabiliza por ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes del concurso.

V. INSCRIPCIONES:

1. Las inscripciones son gratuitas y se realizarán desde el lunes 02 de julio hasta el viernes 03 de agosto del 2018 de 8:00am a 3:00pm, en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico de la Municipalidad Provincial de Tacna.
2. Los requisitos para la inscripción de los concursantes son:
 - Copia de DNI de los participantes y llenado de formulario, los documentos que se presenten serán auténticos por la institución que representa.
 - La trasgresión, falsía o adulteración de los documentos originará inhabilitación de la competencia.

VI. CALIFICACIÓN:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. Interpretación
- b. Desplazamiento Escénico
- c. Grado de dificultad
- d. Originalidad
- e. Limpieza de movimientos
- f. Fundamentos
- g. Trabajo en equipo
- h. Mensaje claro (tema)

VII. JURADOS:

El jurado será integrado por artistas internacionales con trayectoria en el medio, que garanticen la transparencia del concurso, siendo su fallo inapelable.

- La calificación del jurado será individual y los grupos participantes deberán someterse a los criterios inapelables que aplicará dicho jurado calificador.

VIII. LUGAR Y FECHA:

El concurso se desarrollará en la Feria Internacional de Tacna – FERITAC 2018 (Parque Perú), presentación el Viernes 31 de Agosto del 2018.

- Último día de inscripciones de las delegaciones: viernes 03 de agosto del 2018.
- Ceremonia de apertura del concurso y presentación de todas las delegaciones; incluye nombre del grupo, nombre de la música-estilo de la coreografía, y nombre de la Institución Educativa.

IX. PREMIACIÓN:

Se premiará al primer y segundo puesto de la competencia:

- 1er. Puesto: BAILE DE PROMOCIÓN (Equipo de Sonido y Luces, Dj, Animador, Local, Fotógrafo Profesional) + 05 Becas para una IEST + Diplomas + 01 Trofeo.
- 2do. Puesto: 05 Becas para una IEST + Diplomas + 01 Trofeo.

Adicionalmente se premiará al primer puesto en barras:

- 1er. Puesto: 05 Becas para una IEST + Vales de Consumo + 01 Trofeo + 05 Puntos en la Calificación Final de los Jurados.